

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA**HACE SABER**

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Julio de 2024, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 41/2024.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de la modificación se entenderá definitivamente aprobado.

En El Viso del Alcor a día de la fecha

El Alcalde-Presidente

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)

Fecha Firma: 31/07/2024
HASH: 782d4389ba7786ae2bf42ae2540b8520



Cód. Validación: 6Rj92NFCZT3JMXC22JD3SSK5Y
Verificación: <https://alvisordelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1